

---

Entidades bancarias de Cuba y EE.UU. firman acuerdo

23/07/2015



El Banco Internacional de Comercio de Cuba S.A. (Bicsa) y el estadounidense Stonegate, radicado en la Florida, firmaron un acuerdo para una cuenta corresponsal, confirmaron ayer en La Habana autoridades bancarias de la isla.

Se trata de un entendimiento de corresponsalía, muy usual entre bancos para la tramitación de operaciones.

Las fuentes puntualizaron que en este caso específico hay que considerar que existen restricciones impuestas por el vigente bloqueo de Estados Unidos a Cuba, impuesto desde hace más de medio siglo.

Por su parte, en un comunicado difundido este miércoles, el presidente de Stonegate, Dave Seleski, calificó el hecho como el primer convenio importante a partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos.

El ejecutivo norteamericano explicó que el convenio con Bicsa facilita las transacciones a las empresas estadounidenses que hacen negocios en Cuba, ya que las cuentas de corresponsalía permiten operar a través de fronteras internacionales y mover el dinero en nombre de sus clientes.

Cuba y Estados Unidos acaban de restablecer sus relaciones diplomáticas luego de más de 50 años de ruptura y como parte de las medidas anunciadas en diciembre pasado por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama.

Stonegate posee 21 sucursales en el estado de la Florida y fue fundado en el 2005. El Bicsa fue creado en 1993 y cuenta con más de 600 agencias corresponsales en el mundo.

---